

Acta No. 11 de 2004

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 11 de agosto de 2004
- Hora** De las 14:15 a las 18:15 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director del Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Luis José Rueda Plata, Representante de los Profesores
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Profesor Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante de los Directores de Departamento y Programa.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. José Reinaldo Marín Betancurth, Decano Facultad de Tecnología
Ing. José Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano (E) Facultad Ciencias Ambientales
Ing. Waldo Lizcano Arias, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Eléctrica
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano (E) Facultad de Ingeniería Industrial.
Sr. Pável García Mejía de los Estudiantes
Sr. Jorge Iván Valencia González, Representante de los Estudiantes.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Docente Facultad de Ingeniería Eléctrica
Ing. Waldo Lizcano G. Coordinador de las Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 10 del 14 de julio y Extraordinaria No. 02 del 15 de julio de 2004.
3. Informe de Rectoría
4. Tesis Laureada
 - ◆ Estudiante Julián González López, Programa de Maestría en la Enseñanza de la Matemática
5. Análisis Evaluación de Docentes
6. Actualización Plan de Desarrollo Docente 2002-2006.
7. Calendario Académico
8. Modificación Plan de Estudios
 - ◆ Programa de Tecnología Industrial
 - ◆ Aclaración al Acuerdo No.10 de 2000 Programa de Química Industrial
 - ◆ Supresión de la Asignatura Topografía del Plan de Estudio de Ingeniería Eléctrica.
9. Disminuciones de Docencia Directa
10. Prórrogas de Comisiones de Estudios
 - ◆ Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación
 - ◆ Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas
 - ◆ Profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo, Facultad de Ciencias Básicas
11. Comisiones de Estudio
 - ◆ Profesor José William Martínez, Facultad de Ciencias de la Salud
 - ◆ Profesor Luis Enrique Avendaño, Facultad de Tecnología
 - ◆ Profesor Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología
 - ◆ Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas
 - ◆ Profesor Ramiro Ramírez Ramírez, Facultad de Ciencias Básicas

- ◆ Profesora Martha Cecilia Arbeláez Gómez, Facultad de Ciencias de la Educación
- ◆ Profesora Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo, Facultad de Ciencias de la Educación
- ◆ Profesora Cecilia Luca Escobar Vekeman, Facultad de Ciencias de la Educación

12. Períodos Sabáticos

- ◆ Profesor Luis Nelson Goyes Ortega, Facultad de Ciencias de la Educación
- ◆ Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación
- ◆ Profesora Martha Leonor Marulanda Ángel, Facultad de Ciencias Ambientales

13. Proposiciones y Asuntos Varios

- ◆ Institucionalización de la Revista Electrónica de Educación y Psicología, Repes.
- ◆ Elección Representante de los Decanos al Comité Coordinador de Currículo.
- ◆ Informe del avance en la organización del Foro TLC.
- ◆ Situación Académica Programa de Medicina debido a la actual crisis en el Hospital Universitario San Jorge.

Desarrollo:

El Vicerrector Académico propone modificar el orden del día adicionando como punto sexto la Actualización del Plan de Desarrollo Docente 2002-2006. En consideración el orden del día es aprobado con la modificación.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa de la excusa del Representante de los Estudiantes Jorge Ivan Valencia González, se le da la bienvenida al Decano de la Facultad de Tecnología José Reinaldo Marín Betancurth como miembro del Consejo Académico y se determina que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 10 del 14 de julio y Extraordinaria No. 02 del 15 de julio de 2004.

El Secretario informa sobre las correcciones hechas por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, se somete a consideración las Actas. Las cuales son aprobadas por unanimidad con excepción de los consejeros que no estuvieron presentes.

3. Informe de Rectoría

El señor Rector da la bienvenida a los nuevos consejeros e invitados. Dice que su informe será breve en consideración a la agenda.

Inicia su informe comentando acerca de la visita que se llevará a cabo en las próximas semanas por parte de Pares Evaluadores con el fin de renovar la Acreditación del Programa de Medicina y de evaluar con el propósito de obtener la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Administración del Medio Ambiente.

Continúa su informe haciendo referencia al Programa de Colciencias para Centros de Excelencia que implica la ejecución de 2.700 millones de pesos y en la cual participaremos en consorcio con la Pontificia Universidad Javeriana, el Centro para la Investigación en Sistema Sostenible de Producción Agropecuaria – CIPAV, el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt y el CATIE; la Universidad será la coordinadora de la propuesta para la convocatoria.

Seguidamente comenta sobre el Encuentro Nacional de Vicerrectores Académicos, los días 19 y 20 de agosto y que se llevará a cabo en la Universidad convocada por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, con el fin de analizar los diferentes componentes del Sistema Colombiano de Aseguramiento de la Calidad, su Articulación y sus Implicaciones para la Universidad Colombiana.

De otro lado informa que solamente 3 laboratorios de genética se encuentran acreditados y certificados en Colombia entre los cuales está el nuestro y que en este momento avanza un nuevo proceso de contratación de estas pruebas de paternidad.

Prosigue su informe resaltando la importancia y expectativa de la Convención Nacional de Egresados el próximo fin de semana y solicita que tanto la parte administrativa como académica esté muy atenta al normal desarrollo de la convención. Anuncia que se conferirá la Mención de Egresado Distinguido al Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

Siendo las 14:45 horas llega el Representante de los Estudiantes Jorge Ivan Valencia González.

Finalmente el rector da la bienvenida a la Doctora María Teresa Zapata Saldarriaga quién se reintegra al Consejo Académico después de una incapacidad por problemas de salud.

El Representante de los Profesores Gonzalo Arango Jiménez dice que es importante que el laboratorio de genética tenga reconocimiento pero considera

importante conocer ¿cómo funcionan estos servicios? y ¿cómo están ellos relacionados con el impacto e importancia para el desarrollo Académico de la Universidad?. Solicita que el Laboratorio de Genética presente un informe al Consejo Académico que contenga una relación de los impactos que, desde el punto académico, tiene la prestación de los servicios en mención, lo cual fue aprobado.

Dice que como profesor deplora la decisión de condecorar a Juan Guillermo Ángel Mejía quien fue el único Exrector que despidió a un grupo de profesores por realizar actividades gremiales en la Universidad y más cuando entre los despedidos estuvo el actual rector.

El rector se retira siendo las 15:00 horas.

4. Tesis Laureada

♦ Estudiante Julián González López, Programa de Maestría en la Enseñanza de la Matemática

El secretario informa que se hizo llegar a cada uno de los consejeros el documento de evaluación de la tesis anexo a la citación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que es importante reglamentar estas evaluaciones para lo cual propone que se designe una comisión que proponga un proyecto que no afectaría la que está siendo considerada en este momento, porque considera que si cumple con lo ordenado por el Consejo Académico.

El Presidente nombra la comisión que estará integrada por: el Ing. Alberto Ocampo Valencia Decano de Ingeniería Eléctrica, el Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao Decano Facultad de Ciencias de la Salud, José Reinaldo Marín Betancurth Decano de Tecnología y María Teresa Zapata Saldarriaga Decana de Ciencias de la Educación.

Esta comisión presentará una propuesta con relación a las Tesis Laureadas y en igual sentido se pedirá una propuesta al Comité de Postgrados.

El Consejo recibe al Ingeniero Julián González López, estudiante de la Maestría en la Enseñanza de la Matemática y al profesor Abel Enrique Posso, director de la tesis e inicia la presentación de la siguiente manera:

SOLUCIONES ANALÍTICO-APROXIMADAS CON COTAS DE ERROR A PRIORI DE PROBLEMAS DIFERENCIALES LINEALES, USANDO POLINOMIOS ORTOGONALES

Autor: JULIÁN GONZÁLEZ LÓPEZ

Director: ABEL ENRIQUE POSSO AGUDELO

RESUMEN:

El estudio de fenómenos de tipo social, biológico, económico, físico entre otros, generalmente se hace a través de modelos matemáticos basados en ecuaciones diferenciales y en información del fenómeno dada en términos de condiciones iniciales y/o de contorno.

Los problemas reales, son generalmente demasiado complejos y la mayoría de las ecuaciones diferenciales obtenidas al modelar matemáticamente dichos fenómenos, tienen soluciones exactas que usualmente son muy difíciles de hallar en forma cerrada.

Una alternativa para resolver problemas diferenciales, es obtener una aproximación analítica de una solución desconocida aproximando inicialmente lo conocido, es decir, el problema original, a través de un problema suficientemente cercano que resulte más sencillo de resolver. Bajo ciertas hipótesis es posible garantizar que la solución obtenida aproxima a la solución exacta del problema por resolver con una precisión requerida..

En esta Tesis se utilizan polinomios ortogonales clásicos para construir soluciones analítico-aproximadas para algunos problemas diferenciales lineales con coeficientes variables continuos, con la precisión requerida y con estimativos del error en términos de los datos del problema.

Los principales aportes de este trabajo son:

- ◆ Establecimiento y demostración de un teorema de convergencia uniforme para las series de Fourier de polinomios ortogonales clásicos.
- ◆ Obtención de cotas para el error cometido en las aproximaciones polinomiales de funciones mediante la truncación de sus expansiones en serie de Fourier de polinomios ortogonales clásicos.

La búsqueda de las cotas mencionadas, que son bastante generales, requirió de un tratamiento unificado de la teoría sobre polinomios ortogonales clásicos, que condujo, entre otros resultados importantes, a los siguientes:

- ◆ Deducción de una fórmula generalizada tipo Rodrigues para todos los polinomios ortogonales clásicos.
- ◆ Obtención de fórmulas cerradas para hallar los coeficientes principales de cualquier miembro de la familia de polinomios ortogonales clásicos.
- ◆ Obtención de relaciones de recurrencia entre polinomios ortonormales y su derivada.

Con los resultados anteriores se logró el objetivo propuesto, es decir:

- ◆ Se encontraron soluciones analítico-aproximadas con cotas de error a priori de problemas diferenciales lineales de segundo orden con coeficientes variables, usando los polinomios ortogonales clásicos y las cotas para el error halladas en este trabajo. En particular, se da un algoritmo para resolver el problema mixto definido por la ecuación de onda con coeficiente variable, condiciones iniciales y condiciones de frontera.
- ◆ Se encontraron aproximaciones polinomiales matriciales con cotas de error a priori para la solución de sistemas diferenciales lineales no homogéneos con coeficientes matriciales variables. Se proporciona un algoritmo para construir una solución analítico-aproximada del problema de Cauchy $X'(t)=A(t)X(t)+b(t)$, $X(0)=X_0$, $0<t<T$, donde $A(t)$ es una matriz $p \times p$ y $b(t)$ es una matriz $p \times 1$, continuas en el intervalo de interés $[0,T]$.

Entre las conclusiones mas importantes se destacan:

- ◆ El método propuesto para construir las aproximaciones polinomiales de las soluciones es de gran valor teórico porque proporcionan una alternativa para resolver algunos problemas diferenciales que no tienen una solución conocida.

El profesor Abel Enrique Posso complementa la presentación diciendo que el trabajo da elementos para abordar problemas sin solución conocida e invita a considerar los conceptos de los jurados por este importantísimo trabajo que abre posibilidades de investigación.

El Representante de los Profesores Gonzalo Arango Jiménez dice que este es un avance muy importante del cuerpo docente, que no cuenta con las mejores condiciones y recomienda que en futuras presentaciones se ejemplifique para posibilitar la comprensión de los legos.

Los consejeros formulan sus comentarios y preguntas sobre el proyecto de investigación.

Se retira el profesor Posso y el Ing. Julián González e inicia la deliberación.

Se resalta el esfuerzo del profesorado y la conformación de comunidades académicas vigorosas que permiten publicar resultados en el ámbito internacional.

El Presidente somete a votación la distinción de Laureada para la Tesis de la Maestría en Enseñanza de la Matemática del Ing. Julián González López y se aprueba por unanimidad.

5. Análisis Evaluación de Docentes

El Vicerrector Académico informa que a petición de los Representantes Estudiantiles se incluyó este punto para informar sobre el procedimiento y filosofía del sistema de Evaluación de los Docentes e invita el Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo para hacer la presentación en Power Point sobre el particular. (Se adjunta como anexo al acta)

Finaliza la presentación el Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo con la propuesta de desarrollar un software que capture la información para asegurar que la evaluación sea uniforme en todas las Facultades.

El Representante de los estudiantes Jorge Ivan Valencia González relata su experiencia con la evaluación docente, en la cual, considera debe hacerse ajustes para evitar sesgos y tomar medidas para su correcta aplicación.

Gonzalo Arango Jiménez dice que el tema es muy importante para retroalimentar el proceso pero es un tema complejo, como saber ¿Qué es lo que se evalúa? ¿Con qué peso cuenta la puntualidad y los objetivos del curso?. Manifiesta que es muy crítico de esto y que es de los profesores peor evaluados en la Universidad y sin embargo goza de reconocimiento profesional, dice que hay muchos elementos de subjetividad que amenazan el proceso y que además, no puede evaluarse igual a un profesor que combina sus tareas de docencia con otras actividades, expresa que hay una tendencia en el país a usar la evaluación como sanción o como premio y anuncia el documento del profesor Víctor Manuel Gómez que compartirá con los consejeros, plantea que encontrar el instrumento perfecto es imposible y se pregunta si debe evaluarse el desempeño del docente o del proceso; cree importante ocuparse del asunto así también como debe hacerse con el formulario de las 900 horas. Manifiesta que se debe reevaluar estos instrumentos.

El Decano de Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que en efecto sobre el punto hay mucha tela de donde cortar; cree que lo claro es que se hace necesario realizarla y aclarar para qué y con qué. Invita a ser prácticos y a abordar el asunto como momentos de mejoramiento.

El Dr. José Gómez Espíndola dice que la planta docente afecta los puntos a repartir por evaluación y cree que se debe acoger la propuesta de elaborar el software para tener uniformidad. Pregunta ¿Quién debe realizar la evaluación? pues no es aconsejable que la haga el mismo profesor. Cree que no puede ser el mismo formato para evaluar las diferentes clasificaciones del docente según sus actividades y dice que él no evalúa, no sabe lo que necesita ni lo que tiene.

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao interviene para manifestar que no tocará lo ya comentado por otros consejeros pero sí hará énfasis en algunos puntos como la necesidad de utilizar la evaluación para retroalimentar los procesos académicos, no solo como mecanismo punitivo, reflejado en la contratación o para desquites de los estudiantes con los docentes, dice que en su facultad en el proceso de autoevaluación los estudiantes manifestaron que la evaluación docente no sirve para tomar decisiones, es una debilidad que debemos retirar; respecto al instrumento comenta que se debe elaborar acorde con las características de los programas, porque en algunos casos de su facultad un docente coordina la asignatura y varios docentes participan en ella en distintos escenarios, pero el programa al inicio del semestre lo entrega el coordinador y en la evaluación califican mal a los demás en este aspecto, cuando en la práctica no son los encargados de entregar el documento a los estudiantes, otro caso, es un docente que no tiene producción intelectual y el ítem no aplica, ósea, no promedia para la calificación, en cambio el que publica y el documento es regular si sale afectado en su promedio para el caso de la evaluación de dos profesores y jefe inmediato. Propone que los instrumentos se trabajen en salas de profesores y organizaciones estudiantiles y se fije un plazo para decidir sobre ellos.

El Representante de los Estudiantes Pavél García Mejía dice que hay muchas contrariedades entre los estudiantes, y que lo primero que le encomendaron fue que se quejara de la evaluación docente, por ejemplo, siempre ha escuchado comentarios de ciertos profesores y semestre a semestre es lo mismo entonces no hay seguimiento ni evaluación de procesos. Cree que si debe conformarse una comisión que haga el análisis del asunto y se le fije plazo a efecto de rendir su informe, solicita que se le incluya en ella.

El Representante de los Profesores Luis Rueda Plata manifiesta que ve un sesgo en identificar evaluación con debilidad, también plantea que hay que trabajar en las fortalezas y se queja de que algunos docentes transitorios no tienen manera de asegurar su contratación sino a través de su evaluación, pues la calidad de su trabajo debe ser argumento principal. Sin querer decir que los mal evaluados no merezcan una segunda oportunidad.

El Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Industrial Wilson Arenas dice que podríamos solicitar una revisión académica del asunto que recoja toda la información, el estado del arte y demás para que nos traigan una propuesta.

El Ing. Waldo Lizcano Arias Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica manifiesta que ha escuchado a estudiantes hablar de la ley del terror de la evaluación, que muchos de ellos no refieren información por miedo ya que diligencian el formulario con la misma letra de los exámenes, dice que los aspectos que se miden también conducirían siempre a profesores buenos porque la información versa sobre asuntos de mera rutina. Plantea que según las normas cualquier debate de este asunto debe iniciarse en los Consejos de Facultad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dice que la culpa no es del instrumento y escucha comentarios de profesores que dicen que es bueno o malo según los resultados, pero sí afirma que en su Facultad le hacen seguimiento al asunto y encuentra que siempre los resultados son constantes pero la queja generalizada “es que eso se hace, pero no sirve para nada” según afirman los estudiantes, cree que debe trabajarse en el tema de la cultura de la evaluación.

El Representante de los Jefes de Departamento y Directores Programa Carlos Danilo Zapata Valencia coincide con la Decana pero cree que el gran problema es ¿cómo garantizar la objetividad de la evaluación? los mismos docentes al conocer su evaluación toman actitud revanchista y quién lo hizo, etc.

El Decano de La Facultad de Bellas Artes y Humanidades pregunta ¿cómo se miden los docentes de planta y los catedráticos? pues ha oído la angustia de estos últimos porque prácticamente no se contrata de nuevo el profesor catedrático mal evaluado, incluso estos llegan a ablandar sus exigencias en detrimento de la calidad.

El Presidente dice que acoge la posición del Decano de Ingeniería Mecánica en el sentido de dar aplicación a las normas actuales y exhortar a los Consejos de Facultad a que retomen el análisis y debate de los instrumentos, políticas y proceso de evaluación docente.

El Representante de los Profesores Gonzalo Arango Jiménez dice que lo afirmado por la Dra. María Teresa Zapata es un juicio muy ligero al decir que el instrumento algo tendrá de bueno si lo acogió una comisión, y que los profesores califiquen los instrumentos según como les vaya porque de lo que estamos hablando es de academia y el debate debe ser argumentado y por eso deben revisarse los pesos relativos a los factores, los componentes culturales predominantes en la sociedad de hoy, por lo cual el tema es más complejo de lo que aparenta.

La Decana de Ciencias de la Educación dice que el instrumento sí refleja varios elementos de evaluación docente y sí ocurre lo que ella dijo que el argumento facilista es tratar de desconocer el instrumento por resultar mal evaluado, su invitación es a que examinen nuevamente el asunto.

El Presidente dice que el tema no está concluido, el asunto es al contrario, reconocer que el debate empieza y que se deben generar los espacios de discusión y análisis del asunto.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica pide se nombre una comisión que prepare un documento base, que inicie el estudio y análisis del tema; la comisión queda conformada de la siguiente manera: Profesor Gonzalo Arango Jiménez, Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Ing. Alberto Ocampo Valencia, Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo y el señor Pável García Mejía, dicha comisión tendrá plazo de un mes y medio para presentar su informe.

La Vicerrectoría Académica organizará la logística pertinente.

6. Actualización Plan de Desarrollo Docente 2002-2006.

El Vicerrector Académico informa que se ha venido trabajando en este tema y que la idea es entregar a cada Decano lo que cada uno remitió de información que fue ya costeadado. Se da 15 días para hacer esta revisión y luego se traería a discusión al Consejo Académico para ser recomendado al Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que hay un error de lenguaje porque lo que plantea este documento no es el plan sino el inventario de expectativas o solicitudes.

El Vicerrector Académico dice que en efecto se tendrá que dar prioridades y con base en esto elaborará el Plan de Desarrollo.

El Decano (E) de Ingeniería Industrial dice que el Plan de Desarrollo Docente se hace según el Plan de Desarrollo Institucional y hasta ahora estamos costeadando los sueños o aspiraciones que todos tenemos; hecho esto deben aterrizar las posibilidades reales.

El Ing. Alberto Ocampo Valencia manifiesta que también deben incluirse los ejecutados en el período coincidente con el plan de desarrollo 2002-2006.

Se da plazo hasta el 25 de agosto para la revisión de los Decanos.

7. Calendario Académico

El Vicerrector Académico dice que se ha querido cambiar el formato para concentrar la información y manejar mejor los procesos.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo explica que el objetivo del proyecto que reparte es facilitar el manejo y comprensión de los períodos académico y hacer la explicación de todos las etapas y fechas propuestas. (se adjunta al acta)

Hechos los análisis por parte de los Consejeros el Calendario Académico es aprobado por unanimidad.

8. Modificación Plan de Estudios

◆ Programa de Tecnología Industrial

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

◆ Aclaración al Acuerdo No.10 de 2000 Programa de Química Industrial

Se explica la importancia de este acuerdo que determina claridad sobre la situación académica para los Tecnólogos Químicos que desean continuar con la Química Industrial y a los cuales los cobija el Plan de estudios establecido por el Acuerdo 56 de 1997. Sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

◆ Supresión de la Asignatura Topografía del Plan de Estudio de Ingeniería Eléctrica.

Se informa que esta solicitud fue hecha desde el año pasado con el fin de que se suprimiera dicha asignatura a partir del primer semestre académico de 2004. Sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

9. Disminuciones de Docencia Directa

La Vicerrectoría Académica presenta las solicitudes (se adjunta la relación al acta) y advierte que quedan pendientes algunas

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

LUCAS FABIÁN MOLANO TORRES, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

RUBÉN DARÍO GUTIÉRREZ ARIAS, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, para la Coordinación Regional de la Unidad Técnica alma Mater de la Red de Universidades del eje Cafetero, **trece (13) horas semanales**.

Es probado por mayoría con un voto en contra por parte de Gonzalo Arango Jiménez quién argumenta que eso es una entidad privada que debe reconocer los costos de ese profesor o contabilizarlo como aporte de la U.T.P a esa entidad

LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

HUGO CÉSAR LÓPEZ MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Jefatura del Departamento de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Postgrados de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba con abstención del implicado.

SAMUELDARIO GUZMÁN LÓPEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

FERNANDO MESA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de cumplir las funciones de Coordinador del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

CARLOS DANILO ZAPATA VALENCIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

LUZ TERESA HORTA VASQUEZ, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del CEPES, **veinte (20) horas semanales**. El CEPES No recibe remuneración Aprobado por unanimidad

SARY ARANGO GAVIRIA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JORGE RODRIGUEZ RUEDA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

DORA LUZ GÓMEZ ORTIZ, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la coordinación del Área Materno Infantil, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

MARTHA ELENA MARIN GRISALES, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de coordinar Medicina del Adulto, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CHABUR, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Programa de Medicina, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JAIME MEJÍA CORDOBES, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de coordinar el Área de Clínica Básica (Patología, Fisiopatología, Semiología), **trece (13) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

MARTHA CECILIA USMEN OCHOA, profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación de Prácticas Empresariales de todos los programas académicos de la Universidad Tecnológica de Pereira **cuarenta (40) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

Se abstiene el Vicerrector Administrativo porque la disminución solicitada no acoge la decisión del Consejo Superior y Gonzalo Arango Jiménez porque debe crearse el cargo por el Consejo Superior, El Ing. Waldo Lizcano Arias aclara su voto afirmativo en la importancia de la extensión y en que el contacto con la empresa es vital para la formación de los estudiantes.

El Ing. Alberto Ocampo valencia dice que debe resolverse este asunto porque no entiende las contradicciones de 2 Vicerrectores uno absteniéndose y otro apoyando y él acompaña al Vicerrector Académico.

HÉCTOR ÁLVARO GONZÁLEZ BETANCOURT, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender las funciones de la Dirección del Programa de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO, profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de tecnología Química, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

FRANCISCO JAVIER ESCOBAR GONZALEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender Dirección de la Escuela de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

OMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de asumir las funciones de Coordinador de la Unidad de Gestión Tecnológica de la UTP y las funciones de Director Técnico de la Incubadora de Empresa de Base Tecnológica del Eje Cafetero, cuya administración la posee la UTP, **cuarenta (40) horas semanales**.

Omar Montoya el Vicerrector Administrativo y Gonzalo Arango Jiménez se abstienen por las mismas razones es aprobado.

GERMÁN ANDRÉS HOLGUIN LONDOÑO, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de atender la Jefatura del los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

Para Representación Profesoral:

MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, para atender la presidencia de ASPU **veinte (20) horas semanales**, y para ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior **trece (13) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

LUIS JOSÉ RUEDA PLATA, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de ejercer la representación profesoral ante el Consejo Académico, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba con al abstención del interesado.

Para Realizar Investigaciones:

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección de los siguientes proyectos de investigación aprobados por Colciencias: a) Fitoremediación de lixiviados de rellenos sanitarios y b) Variación al sistema filtro anaerobio de flujo ascendente – humedal de flujo superficial, alternativa de tratamiento de aguas residuales comunales, **seis (6) horas semanales**. Aprobado con abstención del implicado

ALEXANDER FEIJOO MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender las funciones de investigador principal del proyecto “Evaluación del aporte de algunos servicios ambientales en fincas de la Cuenca del río la Vieja, Colombia, **diez (10) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Coordinación del proyecto de investigación aprobado por Colciencias denominado “Promoción de la Actividad Física para la Prevención de Enfermedades crónicas no Trasmisibles, **diez (10) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JOSÉ CARLOS GIRALDO TRUJILLO, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, para dedicarlos al Proyecto de Investigación aprobado por Colciencias denominado “Promoción de la actividad Física para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles”, **diez (10) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

CARLOS DANILO ZAPATA VALENCIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de dedicarlos al Proyecto de investigación aprobado por Colciencias denominado “Promoción de la Actividad Física para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles” **diez (10) horas semanales**.

Se aprueba con la abstención del implicado

DORA CARDONA GIRALDO, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el propósito de atender la investigación Depresión en estudiantes de la salud de la UTP y la Investigación Polimorfismos alérgicos del Gen Transportador de serotonina en pacientes con depresión mayor en una muestra de la población del Depto. de Risaralda”, **seis (6) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

RAFAEL PATROCINIO ALARCÓN VELANDIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender los siguientes proyectos de investigación: a) Variable electrofisiológicas en estados alternos de conciencia y b) Genética de APOE en Demencias, **diez (10) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

URIEL ESCOBAR BARRIOS, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender el siguiente proyecto: Variable electrofisiológicas en estados alternos de conciencia, **diez (10) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

ALFONSO ALZATE GÓMEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar con el proyecto de “Sistemas de Transmisión Flexible (FACTS), aprobado por el Centro de Investigaciones y Extensión”, **seis (6) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

RAMÓN ALFOSO GALLEGU RENDÓN, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar con los proyectos de investigación “Ubicación óptima de condensadores en sistemas de distribución con polución armónica” y “Estudio de confiabilidad del sistema eléctrico regional”, aprobados por el Centro de Investigaciones y Extensión de la Universidad”, **siete (7) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

LUIS HERNANDO RÍOS GONZALEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar con el proyecto de investigación “Desarrollo de sistemas de percepción sensorial aplicados a robótica móvil”, aprobado por el Centro de Investigaciones y Extensión de la Universidad, **diez (10) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

CÉSAR JARAMILLO NARANJO, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender las actividades de investigación de los grupos GEIO 1 y GEIO 2, **trece (13) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

LUZ ÁNGELA VELOZA CASTIBALNCO, profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender el proyecto de investigación Derivados n – alquílicos de los ácidos elágico y valoneíco y actividad inhibitoria de SAPs de Candida albicans, en el laboratorio de Fitoquímica con el grupo de “Polifenoles UTP”, **veinte (20) horas semanales**.

Es probado con abstención del Vicerrector Administrativo.

OSCAR MARINO MOSQUERA MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de participar en la terminación y elaboración de los informes finales de los proyectos de investigación UTP-CENICAFE-MDMA: “Identificación de compuestos activos en plantas de Parque regional Natural Ucumari” y “Evaluación de actividades biológicas en plantas de zonas de reserva de la región Cafetera, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JOSÉ HIPOLITO ISAZA MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, para continuar con las labores de investigación del proyecto “Polifenoles de Miconia y Tibouchina y actividad antibacteriana in Vitro”, aprobado por Colciencias, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

Para Realizar Estudios de Postgrado

SAMUEL DARIO GUZMÁN LÓPEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, para atender los estudios de Maestría en Desarrollo Sustentable de la Universidad de Lanus, Argentina, **diez (10) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

FERNANDO MESA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, para continuar estudios en el programa de Maestría en Instrumentación Física de la UTP, **veinte (20) horas semanales**.

Fernando Mesa es probado con abstención del Vicerrector Administrativo

JORGE ALBERTO GALVES CORREA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar estudios de Maestría en Enseñanza de la Matemática en la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de continuar adelantando estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en el Centro Internacional de Educación y Desarrollo–CINDE-, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JOSÉ WILLIAM MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de continuar estudios en el programa de Doctorado en Epidemiología de la Universidad de Antioquía, Medellín, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

ALFONSO ALZATE GÓMEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar en el trabajo de tesis doctoral dentro del programa de Doctorado en automática e informática Industrial con la Universidad Politécnica de Valencia, **trece (13) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

JOSÉ WILLIAM RENDÓN JIMÉNEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Instrumentación Física de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

Para Realizar Actividades de Extensión

FARITH LOZANO MACHADO, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar desarrollando el cargo de Director Musical de la Corporación Regional Batuta Risaralda, convenio Interinstitucional entre la Corporación y la UTP, **cuarenta (40) horas semanales**.

Es probado con abstención del Vicerrector Administrativo

GUILLELMO ANIBAL GARTNER TOBON, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de mantener la iniciativa "Observatorio del Delito (Convivencia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos)", ostensiblemente reconocida en el medio regional como actividad de extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, **veinte (20) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

CARLOS ALBERTO BURITICÁ NOREÑA, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender las obligaciones correspondientes a la dirección técnica del proyecto: "la UTP como Organismo de Certificación de Productos", **trece (13) horas semanales**. Es aprobado por unanimidad

Para Realizar Actividades de Representación Institucional

OSCAR ARANGO GAVIRIA, profesor de la facultad de Ciencia de la Educación, para continuar atendiendo la Representación de la Universidad en el Comité Técnico de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero y participar de los procesos académicos y de investigación contemplados en el plan de trabajo, **cuarenta (40) horas semanales**.

El Dr. Fernando Noreña y Gonzalo Arango se abstienen. Gonzalo Arango pide que se rinda informe si ha percibido honorarios por cualquier relación con estas disminuciones.

GEUDIEL ANTONIO PELÁEZ ARIAS, profesor de la facultad de Ciencia de la Educación, para continuar oficiando como Asesor de Comité de Coordinador de Currículo y del proceso de modernización Académica de la Universidad, **cuarenta (40) horas semanales**.

Se aprueba con dos abstenciones

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña dice que cada disminución aprobada afecta el Presupuesto de la Universidad y prácticamente el Consejo ha agotado lo previsto.

El Decano de Ingeniería Eléctrica pide que se prepare un informe detallado de las Disminuciones de Docencia Directa. Las Vicerrektorías traerán el Informe. Siendo las 18:15 horas se aprueba una hora adicional por unanimidad.

10.Prórrogas de Comisiones de Estudios

El Vicerrector Académico informa que las prórrogas están presupuestadas

◆ Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación

Sometida a consideración es aprobada por unanimidad

◆ Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas

El Vicerrector Académico informa que no ha legalizado el anterior contrato razón por la cual no se aprueba dicha prórroga.

◆ Profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo, Facultad de Ciencias Básicas

Sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

11.Comisiones de Estudio

El Vicerrector Académico informa que el profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo no tramitará su comisión a España porque su trámite se hará a través del Programa Fulbright que iniciará en el 2006 y así se libera una comisión más quedando 8 nuevas comisiones descontando a la profesora Valentina Kallewaard Echeverri.

El Representante de los Profesores Gonzalo Arango Jiménez dice que después no se le puede negar al profesor Tibaquirá porque las aprobadas requerirán varios años.

Se propone una convocatoria a todo el profesorado hasta el 30 de agosto para presentar solicitudes de Comisiones de Estudio en la vigencia de 2005 para poder asignar las comisiones prioritariamente según las líneas de investigación que la Facultades certifiquen y su armonía con el Plan de Desarrollo Docente.

El Vicerrector Académico propone tratar el caso crítico del Profesor José William Martínez que es de medio tiempo.

◆ **Profesor José William Martínez, Facultad de Ciencias de la Salud**

Sometida a consideración es aprobada por unanimidad

12. Períodos Sabáticos

◆ **Profesor Luis Nelson Goyes Ortega, Facultad de Ciencias de la Educación**

Se aplaza por no tener proyecto inscrito

◆ **Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación**

Se aprueba por unanimidad

◆ **Profesora Martha Leonor Marulanda Ángel, Facultad de Ciencias Ambientales**

Se aprueba por unanimidad

13. Proposiciones y Asuntos Varios

◆ **Institucionalización de la Revista Electrónica de Educación y Psicología, Repes.**

Se solicita en un próximo consejo hacer la presentación completa de la revista para el proceso de institucionalización que debe ser avalado por el Consejo Académico.

◆ **Elección Representante de los Decanos al Comité Coordinador de Currículo.**

El Vicerrector Académico propone como nuevo representante al Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud siendo aprobado con abstención del implicado.

El Vicerrector Académico convoca a los Decanos el próximo sábado a las 11:00 a.m. a una reunión con los Egresados de sus Facultades para presentar los programas y procesos de autoevaluación y realizar una encuesta.

Se nombra una Comisión para el seguimiento del impacto del Reglamento estudiantil conformada por los dos Representantes Estudiantiles, el Decano de la Facultad de Tecnología, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y el Secretario General.

El Vicerrector Académico informa sobre las charlas que se van a dictar en el encuentro Nacional de Vicerrectores Académicos convocados por ASCUN en la Universidad Tecnológica de Pereira.

◆ **Informe del avance en la organización del Foro TLC.**

El Ing. Alberto Ocampo Valencia informa sobre el avance en la organización del foro del TLC que se llevará a cabo el 08 de octubre y en el cual se contará con un panel a cargo de Galo Burbano.

Gonzalo Arango Jiménez complementa el informe diciendo que la idea era realizar varios eventos sobre la temática y se están viendo posibles alianzas con otras entidades.

Regresa el Rector para comentar que olvidó en su informe la invitación para formarse como tutores virtuales en un programa del Gobierno Nacional y que la invitación a esta convocatoria nos la ha hecho el Ministro de Educación Superior en la cual piden informar los docentes interesados en esta actividad, aclara que el Ministerio financiará el 30% del valor de la capacitación.

El Decano de Ingeniería Eléctrica propone que este curso se considere válido como cursos de capacitación docente.

◆ **Informe sobre la situación académica del Programa de Medicina debido a la actual crisis en el Hospital Universitario San Jorge.**

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que la Universidad ya no hace parte de la junta del Hospital como sucedía antes de la Ley 100, pero que en el Comité Docente Asistencial (CECODA) se han discutido estos asuntos y el tema exige que se haga un análisis detallado de esta problemática; no obstante quiere suministrar algunas cifras que son indicadoras de la situación que allí se está viviendo, informa que el Estado pagó 14 mil millones de pesos, de los 29 mil millones que el Hospital facturó por atención al régimen vinculado, porque el Estado sólo está pagando a los hospitales lo que legalmente corresponde a su nivel de complejidad y esto representa 15 mil millones de pesos de déficit en este aspecto. Para el año 2005 el Hospital esta ajustando sus servicios sólo a lo que le pagan y en la última reunión de la Junta determinó previa consultoría la indemnización de 380 a 400 trabajadores, y para no debilitar su portafolio de servicios piensa vincularlos mediante cooperativas como lo permiten las leyes actuales y lo hacen las otras IPS y ESE del país.

Informa que la Universidad por medio de ASCOFAME participa en el análisis de la situación, y comenta que en todo el país se plantea la reforma del sistema para corregir estos problemas. Manifiesta que mediante la Red de Universidades

Publicas también se ha hecho gestión para lobby en estas propuestas de reforma en la comisión VII del senado.

En lo referente a la academia dice que lo importante es no dejar de hacer cosas, sino hacerlas en los escenarios en que se desarrollan, si ya no es posible en el Hospital San Jorge cumplir con las practicas de I y II nivel o de salud mental, entonces se están programando en el Homeris, o en el Hospital de Santa Mónica, Santo Rosa, La Virginia, la ESE Salud Pereira y otros. También, es posible como lo contempla la Ley 100 hacerlo en una IPS propia, esto sería ideal y ya varias universidades lo tienen, comenta que no ha habido tanta dificultad porque no tenemos postgrados en Ciencias Clínicas que exigen el nivel II y IV de atención y que los internos deben estar donde están los pacientes, que debemos defender la salud pública y los Hospitales haciendo presencia según nuestros objetivos, misión y visión.

Pide que la Universidad ayude para que los Hospitales sean defendidos en lo que es defendible y examinar racionalmente estos problemas.

Se propone organizar un foro para escuchar las otras versiones sobre la situación del Hospital. Esto se programaría con posterioridad y el Dr. Trujillo entregará un informe en la próxima reunión.

Se levanta la sesión siendo las 19:20 horas.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ANEXO